



MENDOZA, 24 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 19213/19 caratulado: "Solicita Renuncia Definitiva por jubilación de ORTIZ, Remigio Osvaldo".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal de esta Facultad y de la Dirección de Control e Informes de Rectorado a fs. 17.

Por ello y de conformidad con lo establecido por ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por jubilación, a partir del VEINTIUNO (21) de setiembre de 2019, al señor Remigio Osvaldo ORTIZ (Legajo N° 15.750- C.U.I.L. N° 20-10730359-7) en el cargo Categoría 6, efectivo, Agrupamiento Mantenimiento, Producción, Servicios Generales (Mayor Responsabilidad a Categoría 4) con el que cumplía funciones en la Dirección de Servicios y Mantenimiento de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 756

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO